

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO EN EL ÁREA DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES EN EL CAMPUS DE VERA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2025/P/FC/C/1)

El segundo ejercicio de la fase oposición consistirá en la resolución de tres supuestos prácticos de 30 minutos cada uno. Cada supuesto será evaluado con una puntuación de 0 a 10, y será necesario alcanzar un mínimo de 15 puntos en total para superar el ejercicio. Los criterios de valoración del segundo ejercicio son los siguientes:

- Conocimiento del material, equipamiento y procedimiento a seguir.
- Habilidad en el manejo del equipamiento.
- Calidad de la ejecución.
- Tiempo de ejecución (máx. 30 minutos para cada supuesto práctico).

Valencia, 10 de octubre de 2025

El Presidente del órgano técnico de Selección.

D. EUGENIO GINER MARAVILLA